Universidad Nacional de Colombia

Claustros y Colegiaturas 2021

PGD-2024, PLEI-2034

Claustro de la Facultad de Ciencia Agrarias, sede Medellín

Relatoría

Fecha: 20 de octubre de 2021

Hora: 8:00 am

Lugar: Mediación virtual

Orden del día:

- 1. Informe del Claustro de profesores del Departamento de Ciencias Agronómicas
- 2. Informe del Claustro de profesores del Departamento de Ciencias Forestales
- 3. Informe del Claustro de profesores del Departamento de Producción Animal
- 4. Informe del Claustro de profesores del Departamento de Ingeniería Agrícola y Alimentos
- 5. Discusión de las propuestas.
- 6. Discusión general.

Asistentes: Por ser una actividad mediada virtualmente, se dispuso de un vínculo para que los participantes llenaran un formato electrónico de asistencia.

Moderador: Guillermo Vásquez Velásquez

Relatores: Héctor Jairo Correa Cardona y Delmis Omar Camargo Rodríguez

Desarrollo

INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

Delegado: John Wilson Mejía Montoya.

Con base en las preguntas orientadoras 1, 2, y 3 se propone lo siguiente:

- o Pensar la Universidad como un proyecto social con responsabilidad intergeneracional.
- o Implementar una estrategia de admisión a pregrados basada en la vocación de los aspirantes, más que en los conocimientos, para así mejorar la inclusión y la equidad.

Con base en las preguntas orientadoras 4 y 5 se propone lo siguiente:

 Llegar a las sedes de frontera con programas profesionales, sin descartar la posibilidad de ofrecer tecnologías, todo ello mediante metodologías híbridas (presencial y virtual). Con base en la pregunta orientadora 6 se propone lo siguiente:

- Asegurar los recursos mínimos para el desarrollo de las funciones misionales, acordes con las necesidades.
- En el proceso de elección de las directivas universitarias sea introducido un componente de competencias de los candidatos en cuanto a gobernanza.

Con base en las preguntas orientadoras 7, 8 y 9 se propone lo siguiente:

- Repensar la estructura académica de la Facultad en un sentido más integrada, más interdisciplinaria, p.e. pensar en la creación de un instituto de posgrados a nivel de Facultad o, incluso, a nivel de la sede, que promueva la equidad financiera, la eficiencia administrativa y la calidad académica.
- Mejorar la flexibilidad académica con miras a incentivar la movilidad y el intercambio estudiantil lo cual podría lograrse mediante la oferta de cursos compartidos o nacionales y la promoción de cursos interdisciplinarios al igual que el uso de los espacios para la investigación: laboratorios intra e interfacultades.
- Mejorar el programa de tutores.
- Pensar en laboratorios intra e interfacultades.

INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORESTALES

Delegado: Jhon Fredy Herrera Builes.

Inicialmente se presentaron los comentarios con relación al PLEI-2022-2034:

Con base en la pregunta orientadora 1 (cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos) se proponen las siquientes medidas específicas para avanzar en ese propósito a 2024:

- o Realizar programas piloto para pasar de programas de sede a programas nacionales.
- Articular programas curriculares intersedes.
- Contar con sistemas ágiles de matrícula y cupos.
- o Descentralizar la administración.
- Nivelación para estudiantes de presencia nacional.

Y con miras a al año 2034, las siguientes:

- Que todos los programas sean nacionales.
- o Reforzar la planta docente en las sedes que lo requieran.
- o Fortaleces las sedes de presencia nacional con más docentes, sin el menoscabo de la planta docente de las demás sedes.
- Tener un programa intersedes de nivelación para estudiantes que lo requieran.
- o Tener un Rector o Director de sede
- Máxima autonomía de las sedes.
- o Fortalecimiento de los recursos propios. Modificar el acuerdo de extensión (036 de 2009) con miras a una mejor redistribución equitativa de los recursos.

Con base en la pregunta orientadora 2 (la inconveniencia de seguir diversificando la oferta de programas de posgrado) se proponen las siguientes medidas específicas para avanzar en ese propósito a 2024:

- Tener para posgrado el mismo sistema de liquidación de matrícula que de pregrado.
- Articular los posgrados alrededor de grandes áreas temáticas y una sola escuela de posgrados, optimizando el uso de recursos y buscando un mayor rigor académico.

Y con miras a al año 2034, las siguientes:

- o Gratuidad para pregrado y posgrado.
- Tener una sola escuela de posgrados.
- Tener un centro de estudios doctorales con pocos posgrados.

Con base en la pregunta orientadora 3 (los recursos de los posgrados como causa de la resistencia al cambio) se proponen las siguientes medidas específicas para avanzar en ese propósito a 2024:

o Que los recursos se queden en la sede que los genera.

Con base en la pregunta orientadora 4 (la proyección territorial, las sedes de frontera y el modelo alternativo de docencia) se proponen las siguientes medidas específicas para avanzar en ese propósito a 2024:

- Tener en cuenta la planeación y la disposición de recursos al momento de crear nuevas sedes de frontera.
- o Fortalecerlos PEAMAS mediante becas.
- Ofrecer cursos de formación por competencias, mejorar la versatilidad para optar por un título y modificar el sistema de graduación o titulación.
- o Implementar los ciclos propedéuticos con el fin de disminuir los indicadores de deserción.
- Adelantar un estudio sobre las necesidades reales de las sedes de frontera.

Y con miras a al año 2034, las siguientes:

- Implementación de un modelo de trabajo conjunto entre el DCF y las sedes de presencia nacional en función de las necesidades específicas de cada sede, así como de apoyo a los PEAMAS.
- Que la Universidad Nacional de Colombia pueda apoyar profesores de otras instituciones de educación superior (p.e. La Tecnológica del Chocó), creando núcleos de formadores, o permitiendo que los sabáticos se hagan en otras sedes.

Con base en la pregunta orientadora 5 (los cambios que llegaron para quedarse derivados de la pandemia) se proponen las siguientes medidas específicas para avanzar en ese propósito:

- Mantener la reducción del gasto de papel y del uso de impresoras.
- Mantener la agilidad de los trámites administrativos llegados con la pandemia.
- o Aprovechar la virtualidad para la implementación del modelo intersedes.
- Mantener la virtualidad para la sustentación de tesis.
- Mantener la virtualidad para las reuniones.
- Introducir el modelo mixto (presencia-virtual) en la enseñanza.

Con base en la pregunta orientadora 6 (participación, gobernanza y organización) se proponen las siquientes medidas específicas para avanzar en ese propósito a 2024:

- o Emprender una revolución administrativa: desaparición de los departamentos.
- o Organizar el cuerpo docente con un criterio más académico (temática) y menos administrativo.
- Contar con una unidad de servicios compartidos: p.e. laboratorios compartidos de equipos robustos.

Y con miras a al año 2034, las siguientes:

- o Tener 3 facultades: ciencias básicas, ciencias humanas y ciencias agrarias.
- o Tener escuelas de pregrado en vez de facultades.
- Tener áreas curriculares.
- Tener escuelas de posgrado.
- Todas las directivas (todos los cargos) que sean elegidos por votación directa.

Con base en la pregunta orientadora 7 (la interdisciplinariedad a nivel de facultades) se proponen las siguientes medidas específicas para avanzar en ese propósito a 2024:

- o Fortalecer la dirección conjunta de trabajos de grado.
- o Promover la interdisciplinariedad desde los términos de referencia de las convocatorias.
- o Promover las asignaturas ofrecidas por varios docentes.
- Mayor acercamiento entre el DCF con las ciencias agrarias de la facultad, p.e. asignaturas compartidas, integración docente.

Y con miras a al año 2034, las siguientes:

- Relevo generacional.
- Realización de proyectos en el que participen diferentes áreas del conocimiento.

Con base en la pregunta orientadora 8 (la universidad cerrada y a distancia, el modelo híbrido, formación integral de excelencia) se propone la siguiente medida para avanzar en ese propósito:

Sí al modelo híbrido, pero sin sacrificar la formación integral.

Con base en la pregunta orientadora 9 (la coexistencia de áreas y departamentos y la interdisciplinariedad y el modelo intersedes) se proponen las siguientes medidas específicas para avanzar en ese propósito a 2024:

- Si a la multidisciplinariedad y la integración entre áreas.
- Que se modifiquen los departamentos y escuelas.
- Creación de escuelas de pre y posgrado.

Y con miras a al año 2034, las siguientes:

- Contar con una estructura inteligente interconectada, p.e. una sola facultad nacional que piense en los problemas agrarios del país.
- Contar con 1 sola área curricular para la Facultad, p.e. área curricular de ciencias agrarias, con comités asesores por programa.

Con base en la pregunta orientadora 10 (transformación organizacional, los modelos, la estructura) se exponen los siguientes comentarios:

- Son partidarios de los cambios estructurales.
- Debe evaluarse cuáles de las estructuras actuales son las menos eficientes, generan mayor desgaste.
- o Integrar en un sistema lo que hoy hacen varios sistemas como el Hermes, el Sara.
- A 2024 todos los programas académicos deberían incluir un componente transversal en ecología, ética, programación e inglés.
- o Que la estructura administrativa se adapte a la nueva universidad.
- Los docentes debemos actualizarnos en contenidos, asignaturas, carreras y métodos de enseñanza a la luz de las necesidades de las generaciones jóvenes actuales.
- Convertirnos en una organización que aprende.

Con relación al PGD 2022-2024, se manifestó lo siguiente:

Sobre la pregunta 1: Política de Paz, se presentan las siguientes ideas:

- Pensar en implementar un sistema de admisión especial para excombatientes, desmovilizados y víctimas.
- Acompañar, a través de la Oficina de Extensión, los proyectos productivos que se están realizando en los territorios.
- o Fortalecer los Centros de Pensamiento para aportar a la generación de política pública.

Sobre la pregunta 4: Los sistemas no conversan, se exponen las siguientes ideas:

- o Mejorar Unimedios sobre todo en lo de la comunicación interna.
- Mejorar la conectividad intra e inter sedes.
- o Contar con un sistema inteligente y procesos de *machine learning* que permitan una organización más inteligente y una mejor gestión de la información.

Sobre la pregunta 6: Ofrecer cursos virtuales o mixtos, se exponen los siguientes comentarios:

o Aún se ve con algo de escepticismo el modelo misto.

Y finalmente, sobre cómo mejorar el bilingüismo, se exponen los siguientes comentarios:

- Ofrecer cursos completos o parte de ellos en otros idiomas.
- o Promover la lectura en otros idiomas.
- o Fortalecer las escuelas de idiomas y que su costo está incluido dentro de la matrícula.
- o Mejorar el intercambio con estudiantes extranjeros que hablen otro idioma.

INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Delegado: Héctor Jairo Correa Cardona.

El delegado del DPA presentará un relato sobre lo discutido y concluido en el claustro de departamento.

En relación con la pregunta orientadora 1 (cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos) se propone lo siguiente:

- La implementación de un modelo administrativo más descentralizado a partir de experiencias exitosas dentro de la misma Universidad, p.e. Facultad de Minas.
- Tener rectores de sede.

En relación con la pregunta orientadora 2 (la inconveniencia de seguir diversificando la oferta de programas de posgrado) se propone lo siguiente:

- No obstante la proliferación de líneas de investigación dentro de un mismo posgrado, y la baja demanda por los mismos, se pondere el trasladar la discusión del balance costo beneficio de estos posgrados, a la discusión sobre el impacto estratégico de este tipo de ejercicios formativos en el campo de la agricultura.
- o Identificar la oferta que sería más conveniente apoyar, al margen del impacto económico que este esfuerzo represente.
- Buscar financiar el ingreso a nuestros posgrados a través de recursos de regalías.

En relación con la pregunta orientadora 3 (los recursos de los posgrados como causa de la resistencia al cambio) se propone lo siquiente:

• Revisar el acuerdo de extensión (036 de 2009) por cuanto esta actividad que genera más ingresos a nuestra Facultad, muy por encima de la actividad investigativa.

En relación con la pregunta orientadora 4 (la proyección territorial, las sedes de frontera y el modelo alternativo de docencia) se proponen lo siguiente:

- Rediseñar las sedes de frontera en función de las realidades de su entorno, a sus contextos, antes de pensar llevar una oferta desde las sedes andinas.
- Aprovechar las ventajas de la virtualidad para apoyar con un modelo mixto (blended) a las sedes de frontera, desde las sedes de presencia nacional.
- Fortalecer los PEAMAs.

En relación con la pregunta orientadora 5 (los cambios que llegaron para quedarse derivados de la pandemia) se propone lo siguiente:

- Adelantar un estudio sobre los pros y los contras de la virtualidad y fortalecer todas aquellas actividades que puedan quedarse como virtuales.
- Mantener la opción de que sea el profesor quien escoja la modalidad de enseñanza: virtual y/o presencial.
- Mantener las bondades que la virtualidad introdujo en el manejo administrativo lo mismo que en lo relacionado con las sustentaciones de tesis.
- o Capacitar a los profesores en los temas relacionados con virtualidad.
- Adelantar consultas entre los estudiantes sobre el impacto de la virtualidad en el proceso de enseñanza.

Mejorar los ambientes, las herramientas y el apoyo técnico para la virtualidad.

En relación con la pregunta orientadora 6 (participación, gobernanza y organización) se propone lo siquiente:

- Se hagan cambios reales y efectivos en lo que tiene que ver con la participación y la redistribución del poder.
- o Fortalecer los cuerpos colegiados.
- o Mejorar la conexión entre los estamentos profesoral, estudiantil y las directivas.
- Adelantar campañas sobre democracia participativa.

En relación con la pregunta orientadora 7 (la interdisciplinariedad a nivel de facultades) se propone lo siguiente:

- Generar normas y espacios que promuevan la interdisciplinariedad, p.e. que en las convocatorias se pida la participación interdisciplinaria como a todo nivel (estudiantes, profesores), como requisito.
- Articular más estrechamente la Universidad con las políticas públicas, principalmente con aquellas relacionadas con la innovación.
- Fomentar la cultura de la información científica comprometida y socialmente responsable.

En relación con la pregunta orientadora 8 (la universidad cerrada y a distancia, el modelo híbrido, formación integral de excelencia), se propone lo siguiente:

- Se haga el esfuerzo de integrar más la Universidad con todo el sistema educativo, principalmente la secundaria y los cursos nivelatorios.
- Considerar la implementación de los ciclos propedéuticos.
- Reorientar la Universidad hacia el modelo híbrido con programas a distancia que permitan mejorar la cobertura sin afectar la calidad.

En relación con la pregunta orientadora 9 (la coexistencia de áreas y departamentos y la interdisciplinariedad y el modelo intersedes) se propone lo siguiente:

 Mantener las áreas curriculares y los departamentos pero que el director de los departamentos, más que un rol administrativo, asuma un rol de liderazgo académico, investigativo y de extensión que le permita aprovechar mejor el recurso humano, establecer sinergias y mejorar el impacto social.

En relación con la pregunta orientadora 10 (transformación organizacional, los modelos, la estructura) se propone lo siguiente:

- Para fortalecer la gobernanza, cambiar el sistema de elección de las directivas académicas por un sistema realmente representativo y participativo.
- o Propender por un sistema de gestión más fluido, similar a los privados.
- No improvisar en la apertura de nuevas sedes.
- o Reformar el Estatuto Académico para darle paso a formas innovadoras de docencia.

• INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y ALIMENTOS

Delegado: Edilson León Moreno Cárdenas.

El delegado del DIAA presentará los resultados de la discusión sostenida alrededor del cuestionario (largo) de las 16 preguntas orientadoras.

Con base en las preguntas orientadoras 1, 2, y 3 se plantea lo siguiente:

- Frente al tema del déficit presupuestal y contribuciones deficitarias y la búsqueda de la rentabilidad económica se propone reconocer que esta es una situación delicada y en esa misma medida se debería atender y procurar revertir.
- o Deberíamos tener una mayor articulación con los proyectos de nación.
- O Deberíamos propender por un mayor presupuesto con base en el reconocimiento de los indicadores e impacto de la Universidad.
- Para mejorar la cobertura, se debería fortalecer la presencia de la Universidad en las regiones con proyectos de nación.
- Para solucionar los problemas de cobertura deficiente, repitencia y deserción, se debería cambiar la modalidad de ingreso la cual no está acorde con las condiciones de la diversidad de los bachilleres que hay en el país (público-privado, urbano-rural, etc).

Con base en la pregunta orientadora 4 se plantea lo siguiente:

- o Para cerrar brechas, se propone mejorar la movilidad académica entre profesores y estudiantes.
- Que se abra la posibilidad que el sabático pueda hacerse en sedes de frontera para apoyarlas.
- Utilizar las Estaciones Agrarias para apoyar el desarrollo de los programas de otras sedes.
- Mayores recursos para la investigación y la extensión con la posibilidad de ser usados a nivel nacional y bajo la premisa de la interdisciplinariedad impulsada desde las mismas convocatorias.
- Fortalecer la vinculación a nivel regional y nacional a en función de la relación Universidad-Empresa-Estado. Una Universidad de cara a los problemas de la nación.

Con base en las preguntas orientadoras 5, 6 y 11 se plantea lo siguiente:

- Frente a la baja absorción y bajos ingresos a los posgrados se propone fortalecer el presupuesto para la investigación que permita vincular más estudiantes.
- Favorecer la oferta común y simultánea en varias sedes, privilegiando el crecimiento intersedes de los programas de posgrado.
- Se debe generar políticas institucionales para la creación de nuevas ofertas de posgrado acordes con las proyecciones institucionales y nuevas estrategias para la administración de los mismos.

Con base en la pregunta orientadora 7 se plantea lo siguiente:

- Mantener los subsidios gubernamentales para los estratos 1, 2 y 3 y gestionar convenios que otorguen becas con algún grado de vulnerabilidad.
- Mantener y ampliar en lo posible los apoyos de bienestar (salud, deporte, cultura, acompañamiento integral, gestión y fomento socioeconómico), incluyendo a reinsertados y víctimas del conflicto.

Con base en la pregunta orientadora 8 se plantea lo siguiente:

- Diferenciar intervenciones desafortunadas donde términos, tipo de contrato o convenio, alcance e interpretaciones signan el recibo a satisfacción.
- Modificar el acuerdo de extensión (036 de 2009).
- Que los proyectos de mayor cuantía sean apoyados con herramientas tecnológicas, de personal y de asesoría jurídica que garanticen un verdadero seguimiento, control y rendición de cuentas.

Con base en la pregunta orientadora 9 se plantea lo siguiente:

- Entre las causas de baja productividad pueden señalarse los costos de publicar, el esfuerzo no compensa la remuneración y que algún tipo de producción, p.e. trabajos académicos en asignaturas, no son considerados como tal.
- Para efectos de estimular la producción académica se propone implementar nuevos modelos para valorar la actividad académica y un mayor apoyo a la investigación, incluida la que se hace en pregrado.

Con base en la pregunta orientadora 12 se plantea lo siguiente:

- o Dado que nuestras deficiencias en bilingüismo es un problema estructural.
- Toda política de Estado debería partir por reconocer las grandes limitaciones que tenemos al respecto y que esas limitaciones atraviesan todo el sistema educativo.
- La Universidad no debe cargar sola con el lastre de una política mal estructurada, pero podría mejorar este tema introduciendo el bilingüismo desde las mismas asignaturas.

Con base en la pregunta orientadora 13 y 14 se plantea lo siguiente:

- o La infraestructura para la virtualidad debe ser fortalecida.
- Realizar pilotos con programas tecnológicos (tecnología mecánica, manejo y aprovechamiento del bosque, tecnología agropecuaria, etc.).
- o Revisar qué contenidos pueden orientarse d forma remota.

Con base en la pregunta orientadora 15 se plantea lo siguiente:

- Dado que se identifican falencias en la forma como se comunican los resultados y productos del quehacer universitario se propone definir un modelo de comunicación interno y externo oportuno y asertivo.
- Establecer un sistema integral de comunicación que de cuenta de todo lo que hacemos y cómo lo hacemos, identifique espacios, interlocutores, comunidades e instituciones a las cuales deben estar dirigidos los mensajes.

Con base en la pregunta orientadora 16 se plantea lo siguiente:

 Dado que están fallando los mecanismos de representación se propone construir mecanismos que motiven e incentiven la representación en los cuerpos colegiados.

Finalmente, el Claustro del DIAA se interroga ¿por qué en el PGD 2022-2024, no se visualiza la inversión en términos de infraestructura para la sede Medellín?

DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Una vez terminadas las intervenciones por parte de los delegados de los cuatro claustros de departamento de la Facultad, el Decano y Relator interviene para anotar que encuentra que de manera general, puede identificar 5 campos en los que se podrían agrupar las iniciativas, propuestas e ideas expuestas hasta ahora, siendo ellos: 1) modificaciones sustanciales del Estatuto General de la Universidad y el Estatuto de Personal Académico en cuanto tienen que ver con la estructura académica, gobierno y gobernanza, financiación, ciclos propedéuticos; 2) aspectos relacionados con virtualidad y las metodologías híbridas, una modalidad que llegó para quedarse; 3) la relación de la Universidad con la agenda regional y nacional: la paz, el medio ambiente, la gratuidad de la educación superior; 4) el sistema de admisión a los pregrados de la Universidad, y específicamente a la Facultad. Sistema que debería privilegiar la vocación sobre el conocimiento Y, 5) el portafolio de la oferta académica de la Facultad para efectos de simplificación, integración e interdisciplinariedad para ofertas de posgrado y otras.

A continuación, se dio paso a la discusión de las propuestas, un espacio abierto en el cual los asistentes, previa solicitud del uso de la palabra, pueden intervenir.

- Profesor ELKIN ALONSO CORTÉS: Comienza por referirse a unos comentarios hechos por el Delegado del claustro del DCF, en el sentido que no le parece bien que se diga que "la universidad se privatizó" pues no existen los elementos para demostrar esa afirmación. Una cosa es la autofinanciación, anota el profesor Cortés, la cual es un hecho y una realidad, y otra cosa es la privatización, la cual no es un hecho. De otro lado se refiere a lo de "educación gratuita en pre y posgrado" a lo cual comenta que con asegurar equidad sería suficiente pues de lo contrario sería aceptar que los estudiantes de los estratos 4, 5 y 6 no paguen. La idea es que quien pueda pagar su educación que la pague y los que no, habrá que ayudarles.
- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: Comparte los comentarios hechos por algunos delegados alrededor de los ciclos propedéuticos y anota que los ve como una oportunidad hasta el momento desperdiciada para que la Universidad tenga un mayor impacto en la sociedad. Esta modalidad educativa además de reducir la deserción permitiría que los esfuerzos que haga cada estudiante puedan ver recompensados con un nivel de titulación. Un asunto pendiente por discutir, en este sentido, es la articulación educativa con el Sena, que con una figura como la convalidación de asignaturas abriría las puertas de la Universidad para que los egresados del Sena pudieran continuar perfeccionando su formación.
- Profesor EDILSON MORENO: Con relación al tema de cierre de rechas, sobre todo en lo que tiene que ver con cobertura, anota que la Universidad debería replantearse la posibilidad de llegar a las sedes de frontera y a más regiones remotas a partir del uso de plataformas, previa revisión de los contenidos susceptibles de ofrecerse por esta vía. Esta misma posibilidad podría ser considerada en una eventual oferta de formación por ciclos en las regiones. Las Estaciones Agrarias podrían servir para ofrecer la parte presencial complementaria a la virtualidad.

- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: Se refiere al último mecanismo de ingreso adoptado por la Universidad como consecuencia de la pandemia, con el cual se ha logrado que sean admitidos los aspirantes con vocación y afinidad por el programa al que aplican, contrariamente a lo que venía sucediendo antes de la pandemia. Con esta modalidad se espera que la deserción disminuya. Ojalá este esquema de admisión está dentro de las cosas que llegaron para quedarse.
- Estudiante BRANDON VARGAS CASTAÑEDA: No comparte la idea de implementar los ciclos propedéuticos en la Universidad Nacional por cuanto opina que significaría una especie de desprestigio de las carreras. Anota que la idiosincrasia de los jóvenes colombianos llevaría a que muchos se conformaran con los ciclos iniciales (técnico o tecnológico). Este esquema de formación propuesto, dice el estudiante, también tendría efectos negativos sobre los posgrados.
- Profesor FERNANDO ÁLVAREZ: No es fácil pensar en nuestra Facultad a 2034, cuando no pensamos antes en el país que tenemos. Aunque ha oído planteamientos muy interesantes se pregunta sobre cuál sería el aporte que como Facultad podríamos hacer para solucionar la problemática del sector agrario del país, caracterizado por la inequidad en la tenencia de la tierra y la distribución de los recursos. Encuentra que el problema no subyace en el sistema educativo sino en la falta de voluntad política de los gobernantes y de políticas públicas capaces de solucionar los problemas estructurales que nos aquejan en el campo.
- Profesor EDILSON MORENO: Retoma el tema aludido en su última intervención, sobre otras opciones de formación con calidad en áreas remotas opina que con la ayuda de las herramientas tecnológicas se podría pensar en sedes móviles, alianzas estratégicas con gobiernos regionales y locales, aprovechando la capacidad allí instalada. Adicionalmente, manifiesta compartir lo dicho en torno a que se debe revaluar el sistema de admisión. Finaliza diciendo que la Universidad debería contar con una verdadera política, una estrategia de comunicación que permita mejorar lo que tenemos y nos ayude con lo de la visibilidad.
- Profesora EUGENIA GONZÁLEZ: La Universidad ha hecho un esfuerzo importante por mejorar cobertura y calidad, sin embargo, deberíamos ser más activos en la participación en la construcción de políticas de nación, a la solución de los grandes problemas nacionales y aquellos relacionados con la educación, la integralidad del sistema (educación por ciclos), el bilingüismo, la virtualidad, cobertura. La tecnología Forestal es un ejemplo de que si se puede intentar esas otras alternativas de formación con impacto social y sin detrimento de la calidad.
- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: En respuesta a lo manifestado por el estudiante Brandon Vargas, opina no estar de acuerdo con sus argumentos. Anota que en el país y en Medellín hay instituciones que ofrecen formación por ciclos y no se conoce de denuncias por baja calidad en dichas instituciones. Por el contrario, piensa que la Universidad Nacional podría hacer esos ciclos con un sello de calidad. Debemos replantear el estigma que se tiene sobre la formación tecnológica con base en las experiencias y los datos existentes. En ese mismo sentido, la universidad también debería preocuparse por integrarse a la educación primaria y secundaria y

así evitaría tener que hacer un gran esfuerzo en subsanar muchas de las deficiencias con que llegan los jóvenes a la Universidad (nivelación).

• Profesor FERNANDO ÁLVAREZ: En referencia a o manifestado por el profesor Corea, el profesor Álvarez se pregunta ¿es la Universidad Nacional una Universidad de investigación? Si es así, pensar en tener tecnologías iría en contravía de esa orientación. Representaría un retroceso en el camino hacia la universidad de la investigación el cual hemos venido recorriendo. Invita a compararnos en ese aspecto con pares como la Universidad de los Andes, una universidad concentrada en la investigación y creciendo en ese campo. Debemos ser muy cautelosos entonces con esta propuesta que debería ser discutida a mayor profundidad.

Desde el EQUIPO DE LA DECANATURA DE LA FCA se quiere aportar a la actividad y a la discusión y en cabeza del Decano se presentan los siguientes planteamientos:

Con relación a las Estaciones Agrarias y la Estación Forestal:

- Terminar de actualizar la infraestructura física: alojamiento de los estudiantes, espacios de los trabajadores y áreas de trabajo académico (PGD).
- Evaluación y toma de decisiones sobre las EA en cuanto a pertinencia, ubicación, programas técnico-académicos y perspectivas futuras (PGD).
- Evaluación de estructura y disponibilidad de mano de obra para el desarrollo de los propósitos misionales de las EA (PLEI).
- Mejoramiento de los procesos administrativos para vena de insumos y venta de productos (PGD).
- o Revisión de las normas para facilitar y promover una mayor presencia estudiantil en las EA.
- Las EA deben ser entendidas como y apropiadas como campus de la Universidad con dotación plena de los servicios de bienestar y facilidades.
- Mayor promoción y divulgación de los servicios y facilidades de las EA para su mayor utilización por la sede, la Universidad y otras instituciones.
- Mejoramiento de la infraestructura física orientada a la atención de grupos interdisciplinarios, extensión rural, comodidad y seguridad de los visitantes internos y externos y disponibilidad de recursos tecnológicos (internet).
- Consolidación de un estudio estructurado de necesidades de mano de obra que responda a la situación actual y a las perspectivas futuras y toma de decisiones en torno a los resultados obtenidos.
- Estructuración y ejecución de programas de conservación de fauna y flora, cuerpos de agua y generación de energías limpias y alternativas.
- Plan de mejoramiento tecnológico que permita que los programas de las EA se ubiquen a la vanguardia en términos de tecnologías.

Con relación a las fallas en ejecución de contratos de consultoría (PGD).

- o Fortalecimiento de la UGP en competencias jurídicas (contratación de asesoría jurídica).
- O Revisión del Acuerdo 036 de 2009 sobre la Extensión. Diseño de una nueva estructura administrativa para atender los servicios de consultoría.

Con relación a la baja productividad académica (PGD).

- Creación de un fondo para la publicación de artículos.
- Fortalecimiento del Centro Editorial de la Facultad: financiación de publicaciones, libros de texto, manuales, etc.

Con relación a la disminución de los aspirantes a posgrados (PLEI/PGD).

- Resolver la situación financiera de la Universidad de manera que se disponga de un programa de becas amplio y suficiente.
- Diseñar un encadenamiento académico (flujo de estudiantes) desde la especialización hasta el doctorado.
- Flexibilidad de horarios y consideración de un sistema "híbrido" entre clases presenciales y remotas.

Con relación al desarrollo académico/infraestructura (PGD).

- Creación de un área o sección de suelos para atender la docencia en las asignaturas de física de suelos, fertilidad y conservación de suelos.
- o La creación del Centro de Desarrollo Rural Territorial y de Políticas Públicas Agrarias.
- o Armonización curricular en pregrado y posgrado.
- o Acometer la segunda fase de adecuación del Edificio FCA (Bloque 11).
- o Incremento en la planta administrativa (vs. personal de apoyo a la gestión).

6. Discusión general (TARDE)

- Profesor ELKIN ALONSO CORTÉS: Insta a una participación más activa, efectiva y aportante. Anota que al déficit financiero lo acompaña el déficit de participación, de compromiso, de amor por la Universidad. A la Universidad nos une un nexo que pareciera no trascender lo contractual. La falta de una representación profesoral evidencia esta situación.
- Profesor JULIO CESAR ARANGO: En alusión con el tema de las EA, presentado por el equipo de la decanatura, anota que no hay que olvidar que además de las EA, desde hace 26 años, se tienen 4 parcelas: San Sebastián La Castellana, Santa Rita, La Esperanza y Corralito, cedidas por el Incora a la Universidad las cuales suman aproximadamente 207 ha en total y que debido a su bajo o nulo aprovechamiento de cualquier tipo por parte de la Universidad se ha autorizado la venta de las dos primeras, aunque se ha vendido solo la primera. Las propiedades restantes podrían ser vendidas y generarían recursos suficientes para invertir en la Facultad, tema que debería ser incluido en el PGD. De otro lado, el profesor Arango, en relación los bajos aspirantes a los posgrados, menciona la Ley 2142 de 2021 por medio de la cual los institutos y centros de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación estarán autorizados para obtener el registro calificado de programa académicos de maestría y doctorado, ley sobe la cual invita a estar atentos a su reglamentación, aplicación y desarrollo por los efectos que esta puede tener sobre nuestros posgrados.

Con relación a este tema, el profesor Guillermo Vásquez anota que, por solicitud de la Rectora, se deberá elaborar un informe sobre el uso de los predios rurales a cargo de la Facultad

(Estaciones Agrarias) las cuales han venido registrando ciertas restricciones de uso sobre todo por efecto de ordenamiento territorial.

- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: Con relación a los predios anota que la Universidad tiene Derecho por Ley a 50.000 ha. (Ley 65 de 1963 y el Decreto 1210 d 1993), oportunidad que la Universidad no ha aprovechado y que debería. Deberíamos pensar en la reubicación de las EA en el mediano plazo.
- Profesor ELKIN ALONSO CORTÉS: Con relación a la actividad (PGD-PLEI), nos hemos limitado a ocupar lugares comunes, a resolver las pequeñas cosas, pero no hemos hecho cambios de paradigma, rupturas, saltos. Lo estratégico no fue analizado.: presupuesto, cobertura, crecimiento, planta docente, investigación, alianzas, integración, servicios.
- Profesor FERNANDO ÁLVAREZ: Anota que no hemos crecido en terrenos porque cuando ha habido la oportunidad, desde Bogotá (Consejo Académico) se siente que ni siquiera somos capaces de manejar lo que ya tenemos. Sin embargo, está de acuerdo que tenemos que modernizar las EA, convertirlas en verdaderos polos de desarrollo tecnológico.
- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: Se refiere a los problemas que enfrentan las EA. Lo cual obliga a avanzar en las soluciones. Anota además que desafortunadamente, hay muchos prejuicios con relación a los ciclos propedéuticos. Propone pensar en que la Universidad considere fortalecer la formación en empresas de base tecnológica que aportan I éxito de los egresados en el mundo laboral, lo cual implica, entre otras cosas, fortalecer la investigación en el pregrado.
- Profesor JULIO CESAR ARANGO: La tenencia descuidada de los predios rurales de la Universidad a cargo de la sede que por su no aprovechamiento ha conllevado a la pérdida de credibilidad institucional y a incurrir en altos gastos inesperados (abogados, impuestos, etc.), entonces a través del PGD se debería buscar una alternativa para definir el futuro de las aproximadamente 185 ha que quedan aún en poder de la Universidad. El mal manejo que le hemos dado a estos terrenos nos impide moralmente reclamar que se cumpla la Ley de las 50.000 ha por cuanto no hemos podido con tan solo 207 ha que hemos tenido por más de 26 años. Finaliza anotando que es mejor tener poca tierra bien manejada que mucha tierra mal manejada y que los predios de las EA fueron comprados con recursos de la Facultad.
- Profesor FERNANDO ÁLVAREZ: Con relación a los ciclos propedéuticos, anota que si su eventual implementación se argumenta por temas de cobertura, eso no es apropiado en una Universidad que tiene una apuesta fuerte en la investigación. Se pregunta: ¿Será que los docentes investigadores están dispuestos trabajar a las partes bajas de los ciclos?
- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: Existe el prejuico que las formaciones técnicas y tecnológicas son de menor calidad. Estos niveles de formación son distintos. Hace una descripción sobre las bondades de los ciclos propedéuticos.

- Profesor JULIO CESAR ARANGO: Desde 2004, bajo la rectoría de Marco palacios, la Universidad firmó un convenio con el Sena para homologar algunas asignaturas a sus egresados interesados en seguir una carrera profesional.
- Profesor OMAR CAMARGO: No encuentra justificable dedicarle tanto tiempo a la discusión de una propuesta como la de los ciclos propedéuticos en este momento, un tema que no aparece en la agenda de la actividad. Lo de los ciclos propedéuticos serán posibles tal vez más adelante y para ello antes deberemos tener muy bien organizado y funcionando los temas de créditos, resultados de aprendizaje y formación por competencias. Menciona los temas de gran importancia y trascendencia que no hicieron parte de la discusión: el Acuerdo 02 de 2020 del Cesu, el de Gobierno universitario (diferente de los temas de gobernanza y gobernabilidad), la producción académica (excepto la alusión hecha por el Decano) y la integración de la Universidad con el gobierno y el sector productivo. Como asuntos puntuales manifiesta que con base en la experiencia que le ha dejado dirigir en dos ocasiones las EA, y propone que para efectos de la discusión partamos respondiendo una pregunta: ¿necesitamos más o menos tierra? Y concluye diciendo que cree que necesitaos menos tierra dada nuestras dificultades para manejarlas y por el destino al que queremos dirigirnos como universidad: la universidad que investiga. También anota que la Universidad, o al menos nosotros, no hemos entendido adecuadamente el concepto de "innovación" como política pública y que ello ha significado no poder participar mejor en el presupuesto cada vez mayor destinada a la misma. Con relación a la propuesta surgida del equipo de la Decanatura de un Centro de Desarrollo Rural Territorial y de Políticas Públicas Agrarias, propone, y dado el futuro y la misión de la Universidad, que asea un Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Rural Territorial, entre otras cosas porque la mayoría de los docentes están comprometidos en esa tarrea: ciencia, tecnología e innovación.
- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: Está de acuerdo con que hemos hecho un mal uso de los predios rurales, pero necesitamos pensar en adquirir otros predios para reubicar los que tenemos, dadas las presiones de tipo territorial que vienen creciendo.
- Profesor GIOVANNI RESTREPO: Identifica la problemática relacionada con la desconexión de la Universidad con la sociedad, y en ese sentido propone una mayor promoción de los programas que ofrece la Universidad, sobre todo a nivel de colegios. Propone hacer estudios de mercado para reorientar y actualizar la oferta académica de la Universidad. Deberíamos ser más ágiles en la toma de decisiones relacionadas con estos temas, así como también en los ajustes a los programas en función de las necesidades cambiantes y reales. Está de acuerdo con estudiar el tema de los ciclos propedéuticos.
- Estudiante BRANDON VARGAS CASTAÑEDA: Lamenta la muy baja participación estudiantil a lo largo de toda la actividad y sus efectos para la vida universitaria.
- Profesor EDILSON MORENO: Todas las proyecciones que pueda tener la Universidad en función de nuevas ofertas, nuevos territorios, más cobertura, nuevas herramientas, etc., no serán

posibles si antes no se hace una reestructuración administrativa acorde, que permita hacer más ágiles y fluidos los procesos y que sea corresponsable con esas proyecciones.

- Profesor OMAR CAMARGO: Pensar en un PLEI sin tener en cuenta el Acuerdo 02 de 2020 es un PLEI incompleto. Con relación a los ciclos propedéuticos anota que solo será posible discutir sobre eso cuando el sistema de educación superior, en su totalidad, tenga implementado el Acuerdo 02 de 2020. Antes no. Adicionalmente hace referencia a las implicaciones negativas de tipo laboral que se le han señalado al esquema de formación por ciclos y formación por competencias: significa un descuartizamiento de las profesiones. Ya no contratarán a los profesionales por profesionales, los contratarán por algunas de sus competencias, lo cual tendrá efectos salariales y laborales que no le favorecerán.
- Profesor HÉCTOR JAIRO CORREA: Con relación a la virtualidad anota que vivimos en un mundo virtualizado sin embargo pareciera que las clases por la internet se nos han vuelto una tragedia, y no debería ser así.
- Profesor HUGO GONZÁLEZ: Anota con relación a los ciclos técnicos y tecnológicos que debería pensarse en una participación activa de estudiantes e incluso administrativos e esos niveles como formadores. Con relación a las tierras, anota que en la eventualidad que la Universidad adquiera más terrenos se deberán manejar de manera autosostenible mediante proyectos con impacto local y regional. Los terrenos que no sean aprovechados en este sentido deberían ser vendidos y esos recursos utilizados para fortalecer los fines misionales. Finalmente resalta que es necesario apoyar la virtualidad con pedagogos y además con psicólogos, sobre todo para el apoyo de estudiantes afectados por esta situación, principalmente los nuevos, los que no han tenido la oportunidad de conocer la Universidad.

Siendo las 3:56:21, se dio por terminada la actividad.